

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. UMH. 2019-00102

NOTIFICADO POR ESTADO No. 135 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022.

En consideración a lo manifestado por la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (archivo N° 49), por secretaría ofíciase a la PARROQUIA LOURDES, con el fin de que se sirva remitir copia de la partida de bautismo de la señora ALIGIA GONZÁLEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.449.294 y que presuntamente se encuentra en la siguiente ubicación "L. 17 F.327 - Agosto 12/64".

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99dca8731f870b9815b5a424995afd402c0a5546a00f628c2695ba2e71357a5b**

Documento generado en 18/08/2022 12:11:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>